

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2023-00293

ORDENAR que por secretaría, se remita en forma inmediata certificado del estado actual del proceso a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, junto con el link de acceso y consulta del expediente virtual, de acuerdo con el oficio 2133-2023-01158-MLSV proveniente de dicho organismo, que reposa en el archivo 18 del legajo. Oficiese.

CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(3)

Car

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b8b809d171d8ce1a6bc83f027c6b521837793ee873bc952eaca83d8b5ae2960**

Documento generado en 14/12/2023 09:55:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>